

José Luis Cisneros  
(Coordinador)

# EL PENSAMIENTO DIALÉCTICO FRENTE A LA CORRUPCIÓN

Implicaciones éticas y educativas  
frente a los imaginarios de la corrupción





# PENSAMIENTO DIALÉCTICO FRENTE A LA CORRUPCIÓN

Implicaciones éticas y educativas  
frente a los imaginarios de la corrupción

José Luis Cisneros  
(Coordinador)

Proyecto PAICYT-UANL (2022)

*Pensamiento dialéctico frente a la corrupción. Implicaciones éticas y educativas frente a los imaginarios de la corrupción*, José Luis Cisneros Arellano, coordinador. México: Editora Nómada, 1era edición, febrero de 2023.

[Consultoría filosófica — Método dialéctico —  
Ética — Combate a la corrupción]

D.R. © 2022, José Luis Cisneros Arellano  
D.R. © 2022, Editora Nómada  
D.R. © 2022, Los autores por sus capítulos

ISBN: 978-607-59554-0-7  
DOI: <https://doi.org/10.47377/pensdialec>

*Esta obra acreditó el proceso de revisión por pares, bajo la modalidad doble ciego. La revisión se realizó a través de un comité de evaluación, integrado por un par de expertos académicos. El dictamen de aceptación cumple con los criterios de calidad científica y de evaluación.*

[www.editoranomada.mx](http://www.editoranomada.mx)  
[contacto@editoranomada.mx](mailto:contacto@editoranomada.mx)

Diseño de interiores y forros: Liv Mendoza  
Edición integral: Katia I. Ibarra

Queda prohibida la reproducción comercial por cualquier medio sin la autorización por escrito del editor.

# ÍNDICE

Introducción	7
Dialéctica como metodología filosófica frente a la corrupción <i>José Luis Cisneros Arellano</i>	9
Breves reflexiones en torno a la representación cultural del mexicano <i>Mayra Janeth Flores Ramírez y Jorge Ignacio Ibarra Ibarra</i>	21
La corrupción en la educación: aproximaciones desde una reflexión <i>Yaicet Concepción Hurtado Sifuentes</i>	31
Sustentabilidad y educación: intervención académica con los Objetivos del Desarrollo Sustentable <i>Celia Guadalupe Rodríguez Barrientos</i>	53
Opresión y antidialogicidad: corrupción en medio de la crisis del agua <i>Luz Verónica Gallegos Cantú</i>	81
La ética profesional desde Augusto Hortal. Apuntes reflexivos en torno a los principios de la corrupción <i>Jorge Ignacio Ibarra Ibarra y José Luis Cisneros Arellano</i>	99
Acerca de los autores	117

# DIALÉCTICA COMO METODOLOGÍA FILOSÓFICA FRENTE A LA CORRUPCIÓN

José Luis Cisneros Arellano<sup>1</sup>

## Advertencia

Este capítulo, así como todo el libro en general, se sustenta sobre la hipótesis de que la corrupción es un imaginario instituido de doble relación, y se expresa en representaciones y tradiciones sociales. Ahora bien, estas son imaginarios instituidos que se han constuido en torno a un imaginario general mexicano que hemos venido cuestionando en las últimas décadas y todo ello tiene un impacto significativo en los ámbitos de la educación, del desempeño en torno a la responsabilidad ecológico-social y de las relaciones entre el Estado y la ciudadanía. Lo que se presenta a continuación, como primer capítulo, es una reflexión dialéctica más que se une al conjunto de eludicaciones en torno a la corrupción como representación social. Para ello he desarrollado afirmaciones y cuestionamientos que complejizan el panorama y permiten, con este marco teórico previo, seguir abordando a la corrupción como imaginario social.

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor-Investigador de la Facultad de Filosofía y Letras. Responsable del Proyecto PAICYT 2022: Asesoría Filosófica frente a la corrupción, este libro pertenece a la fase dos (de tres) del proyecto.

## Primera afirmación

¿Qué es un imaginario instituido? La pregunta exige la respuesta puntual. Castoriadis propone una perspectiva filosófica y psicológica que permite aproximarse a su naturaleza e implicaciones. Para él las instituciones son las que mantienen unida a una sociedad (más adelante abordaremos esto prestando atención específica a lo que aquí llamaremos “situación ontológica múltiple no definida”, es decir, *magmática*); abarca ámbitos variados, lo que ocasiona que, para este filósofo, la Institución son las “normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer las cosas y, desde luego, el individuo”,<sup>2</sup> es decir, del individuo como hombre/mujer. Cada uno de estos ámbitos, una vez confirmados como *Institución*, se imponen por medio de la coerción ideológica, tradicional y, por supuesto, de las sensaciones. Es decir, formación de un individuo social chapado a la imagen de la misma,<sup>3</sup> una consecuencia inmediata de esto radica en que todo aquello imbuido por las instituciones adquiere, entonces, un carácter funcional, estructural, e incluso teleológico respecto al ámbito social. De ahí que Castoriadis pregunte

¿cuál es la parte de nuestro pensamiento y de todos los modos de ver las cosas y hacer las cosas que *no está* condicionada o determinada en un grado decisivo por la estructura y las significaciones de nuestra lengua materna, por la organización del mundo que esa lengua expresa, por nuestro primer ambiente familiar, por la escuela, por todos esos ‘haz esto’ y ‘no hagas esto’ que nos han acosado constantemente, por los amigos, por las opiniones que circulan, por las maneras de hacer que nos imponen los artefactos?<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Cornelius Castoriadis. *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Trad. Alberto L. Bixio. (Barcelona: Gedisa, 1986), 67.

<sup>3</sup> Castoriadis, *Los dominios del hombre*, 67.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

La respuesta se encuentra en aquello que nombramos más arriba *magmática*, es decir, “situación ontológica múltiple no definida”, y que abarca no sólo lo social en toda su diversidad y su dimensión histórica, sino en área más profunda de la psique humana, en lo inconsciente. Aclaremos esto antes de continuar con el aspecto social y algunas dinámicas evidentes de las interacciones entre las instituciones y los individuos.

Una situación ontológica múltiple no definida es la descripción aproximada del concepto *magma* que Castoriadis emplea con poca regularidad pero mucha profundidad cada vez que lo hace, y significa lo siguiente. El factor psicológico del ser humano incluye la efectiva y continua condición de proporcionar el brote de imaginarios que no se sujetan necesaria ni suficientemente a una lógica específica, sino a la emergencia de relaciones impredecibles, no deducibles de ninguna situación previa. Esto permite vislumbrar lo que significa el concepto de situación empleado: un conjunto de condiciones específicas. Sin embargo, la noción de conjunto es sólo una aproximación, pues este no agota todas las posibilidades de existencia que implica esa misma situación. Si el concepto de conjunto no es suficiente, un nuevo término debe plantearse, y este es, para Castoriadis, el de *magma*. Para él, la noción de *magma* es nodal pero se ocupa muy poco de la misma porque precisamente su significado no se deja acotar lingüísticamente (en su sentido fuerte, es decir, como lenguaje más allá de todo idioma), siempre será posible que algo más del *magma* sea ignorado, rechazado, imprevisto e incluso incognoscible.

*Magma* hace alusión, desde luego, a la condición geológica de toda materia en su estado informe, a un grado de fundición tal que a partir de ella cualquier otra forma puede ser solidificada. En el nivel de la psique, el *magma* es aquel estado previo, presente y futuro de los imaginarios posibles que emergen en cualquier persona. Podríamos decir que esos imaginarios son ideas, pero reducir así su significado también es riesgoso; no obstante, podemos acudir al concepto de *idea* para poder aproximarnos un poco más a la profundidad del concepto de imaginario. Pues bien, para Castoriadis un “magma de

las significaciones imaginarias sociales [son aquellas que] cobran cuerpo en la institución de la sociedad considerada”;<sup>5</sup> además, este filósofo afirma que llama “imaginarias a estas significaciones porque no corresponden a elementos ‘rationales’ o ‘reales’ y no quedan agotadas por referencia a dichos elementos, sino que están dadas por *creación*, y las llamo sociales porque sólo existen estando instituidas”.<sup>6</sup>

Aquí ya es notable que la creación de una Institución no es sólo la aparición de una idea (un imaginario) en un individuo, y tampoco en muchos individuos, pues no se trata de un acumulado cuantitativo que pueda organizarse en un conjunto definido, sino que el origen de todo ello es la urdimbre previa que no se finca en una noción de *ser* estática ni substancialista, sino en la noción de *ser como vacío* porque a partir de ello se abre plenamente la posibilidad de lo nuevo. Esta idea se encuentra al inicio del capítulo y aquí adquiere más sentido. Veamos.

Las instituciones con plena implicación funcionalista, es decir, a partir de la solidificación de un *magma* de significaciones, siguen una lógica que Castoriadis llama *ensídica* –es decir, conjuntista-identitaria, la cual es consecuente con las llamadas reglas formales deductivas, visibles en la lógica clásica y en las matemáticas, con más precisión en la llamada teoría de conjuntos–. En otras palabras, los elementos que constituyen la institución se *remiten* unos a otros<sup>7</sup> y tienen una influencia deducible con su entorno.

*Remitir* es un concepto que denota “función”, lo cual es elemental para entender a las instituciones. Función, además, es *signitiva*; es decir, implica la relación que se da entre el signo y el lenguaje, un *quid pro quo* (substituir una *x* problemática por un ejemplo *y* que de la solución); pero he aquí que ella, por más confiable que sea según Castoriadis<sup>8</sup> ¡no es ni necesaria ni suficiente! Y la razón de ello es que la substitución de una variable por otra dentro de la encrucijada

<sup>5</sup> Castoriadis, *Los dominios del hombre*, 68.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Castoriadis, *Los dominios del hombre*, 71.

<sup>8</sup> Castoriadis, *Los dominios del hombre*, 72.

de relaciones de las significaciones imaginarias de toda institución, no genera inferencias totalmente confiables. En otras palabras, aplicar una regla para obtener un resultado en el ámbito de lo social no siempre tiene éxito. Y esto debido a que la dinámica del funcionamiento de las instituciones puede tener como causas a distintos conjuntos de condiciones, lo que significa que el proceso burocrático de la atención al público, por ejemplo, no es producto de las mismas condiciones para todos los momentos en los que la atención al público sucede. Siguiendo este ejemplo, la atención al público por parte de una institución puede ser solicitada por la misma ciudadanía, o por un decreto de las autoridades, otras veces por decisión libre de algún funcionario dentro de la institución sin que el ciudadano haya solicitado algo... o por intereses ajenos a la ley, pero con apariencia de cumplimiento de la misma a partir de huecos legales o procedimentales.

La ausencia de una dinámica de causalidad ni necesaria ni suficiente conduce a una hipótesis desafiante: “*El imaginario social instituyente*, no tiene un origen natural o racional, es básicamente una creación porque no se sustenta en un factor trascendente”<sup>9</sup> o de implicaciones causalísticas necesarias que garanticen una instrumentalización cuantificable de la interacción institución/sociedad. Me parece, como apunte crítico, que dicho *imaginario social* es constituyente, en lugar de la típica traducción de *instituyente*, ya que por el prefijo *con* se implica la noción de grupo, de sociedad. Esto arroja otra problemática con tintes de conclusión: el imaginario crea a las instituciones.<sup>10</sup> Se trata, entonces, de un proceso colectivo,<sup>11</sup> histórico y contextual que como *magma* de significaciones “no se refieren ni a la realidad ni a la lógica: por ese motivo las llamo *significaciones imaginarias sociales*. De modo que Dios, el Dios de las religiones monoteístas, es una significación imaginaria social, sostenida por

<sup>9</sup> Cornelius Castoriadis. *Figuras de lo pensable: Encrucijadas del laberinto VI*. trad. Jacques Algasi (Barcelona: FCE, 2002), 94.

<sup>10</sup> Castoriadis, *Figuras de lo pensable*, 93.

<sup>11</sup> Castoriadis, *Figuras de lo pensable*, 95.

múltiples instituciones como, por ejemplo, la Iglesia”<sup>12</sup> y estas *significaciones imaginarias sociales*, una vez solidificadas, se transforman en *imaginario social instituido* [constituido].<sup>13</sup>

En el núcleo de condiciones de posibilidad para la creación de cualquier institución, nótese que para este filósofo la imaginación del ser humano no tiene funcionalidad, pues la *emergencia* o aparición no lógica de sus productos –más adelante llamaremos *acontecimiento* a este concepto de la emergencia– ocasionará divergencias, trayectos y más condiciones de solidificación del *magma* de significaciones sin que ninguno se sujete necesariamente al sistema que da identidad a la institución en la cual se presente. Esto tiene dos consecuencias posibles que, a manera de hipótesis, planteamos aquí. Los imaginarios sociales se solidifican como sistemas culturales intangibles y situados en la medida en que se identifican como representaciones sociales y, a partir de su funcionalidad, se generan los instrumentos para su medición y concreción o tangibilidad; un edificio emblemático y representativo, por ejemplo. La segunda hipótesis, y que nos abrirá el camino de este cuestionamiento hacia la corrupción, señala que existe un conjunto de prácticas de “desvío de las reglas” –llamémosle provisionalmente así– o de las dinámicas del sistema que desvirtúan los imaginarios que lo han configurado, aunque no pretendan cuestionar su continuidad en tanto institución; entonces este desvío plantea dos escenarios posibles, instrumentos incapaces de teorizar y cuestionar a la institución en su desempeño corrompido, o una ruptura capaz de señalar 1) a la corrupción sucedida, 2) a la institución misma y 3) la posibilidad de más *magmas* de significaciones constituyentes.

Castoriadis observa en ello una explicación para entender el surgimiento de la política y la filosofía:

Esta ruptura implica que estos mismos individuos que fueron fabricados por su sociedad, que constituyen los fragmentos

---

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Castoriadis, *Figuras de lo pensable*, 96

ambulantes de ella, pudieron transformarse esencialmente, pudieron crear para sí los recursos capaces de cuestionar las instituciones que heredaron, las instituciones de la sociedad que los había formado [...] Eso se traduce, a la vez, en el nacimiento de un espacio político. La posibilidad de un pensar sobre la institución, de una dilucidación de la institución, no existe sino a partir del momento en que, tanto en los hechos como en los discursos, la institución está cuestionada: esto constituye el nacimiento de la democracia y de la filosofía, que van de la mano.<sup>14</sup>

Entiéndase por política el imaginario constituido de gobierno y organización social permanente, que concilia intereses y traza derechos y obligaciones para todos. Están incluidas ahí las relaciones con otros regímenes, también los rumbos de acción en asuntos de seguridad, de salud y económicos; sin embargo, creemos pertinente mencionar que un factor de vital importancia para la salud política de dicho régimen –y para el mejoramiento continuo de todas las aristas que implica una sociedad– consiste en poner el acento sobre las posturas y acciones educativas que, al menos en teoría, toda política debe asumir. En ese sentido, estamos de acuerdo con la idea de que la política más recomendable para una educación libre, diría Paulo Freire, es aquella en donde pueda discutirse con franqueza y de forma frecuente.

Este enfoque presenta dos características interesantes: primero, la libre y frecuente discusión política en un régimen de gobierno hace posible que el modo político de convivencia sea la deliberación –misma que seguiría reglas y perspectivas–; segundo, toda convivencia implica un enfoque que podríamos llamar *ético* en torno a la moralidad que sustenta a la política. Se plantea entonces que el imaginario instituido no es un estado fijo, sino adaptable. Es decir, una vez que el imaginario se ha “estabilizado” como institución adquiere dos posibles estados: estática o flexible. Ambas implican ser sustituibles; ninguna es permanente.

---

<sup>14</sup> Castoriadis, *Figuras de lo pensable*, 117.

Aun y habiendo reconsiderado la afirmación en torno al imaginario instituido, el siguiente paso es someterle al vínculo (o vínculos) que haga posible trasladarlo de su dimensión conceptual hacia aquella que lo sitúe. Acudiremos, ahora, a la noción de *corrupción* como ámbito de reflexión y contraste que nos permitirá la representación de la noción de *imaginario instituido* hacia la caracterización paulatina de situaciones y casos concretos. Para ello acudimos a la segunda fase dialéctica que aquí estamos explorando.

## Segunda afirmación

¿La representación del imaginario instituido podría encontrar un aterrizaje, es decir, un caso particular? Digamos que sí. Ahora bien, ¿dicho aterrizaje nos permitirá mostrar explícitamente el suelo ontológico que lo sustenta? Apostamos a que sí es posible, pero antes de confirmarlo habría que explicar la razón por la cual se busca dicho suelo ontológico. Pues bien, hacerlo permitirá identificar una explicación *suficiente* para otorgar la confiabilidad que se haga al acercamiento hecho de la sección anterior. Entonces, asumamos que sí es posible su aterrizaje, así como la identificación de la ontología que hace posible explicar la representación social de un imaginario instituido. Tómese en cuenta lo siguiente.

Considérese a la corrupción como ese fenómeno político, económico y social que, como representación de un imaginario instituido, se ha incrustado en diversos ámbitos de todo tipo de cultura. En el artículo “La asesoría y consultoría filosófica frente a la corrupción”<sup>15</sup> se aportó una definición que nos ayuda en este momento a señalar las condiciones para aterrizar el concepto; dice así: la

---

<sup>15</sup> José Luis Cisneros Arellano, “La asesoría y consultoría filosófica frente a la corrupción”, *Humanidades inter y transdisciplinares en contextos de incertidumbre: nuevas ideas, nuevos enfoques, nuevos temas*. E-Book Ludivina Cantú Ortiz, María Eugenia Flores Martínez, Felipe Abundis de León, Elizabeth Alvarado Martínez, Benigno Benavides Martínez, José Luis Cavazos Zarazúa, Jorge Ignacio Ibarra Ibarra y Orlando Valdez Vega (editores) (Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad Autónoma de Nuevo León: 2021).

corrupción “es el desequilibrio que altera inmoral e ilegalmente la política y la economía de un contexto, con el objetivo de que se imponga o domine una de las partes que componen la relación entre un particular (o conjunto de particulares) y un sistema”.<sup>16</sup> Esto es, se trata de una *relación compleja*<sup>17</sup> en donde no existe equilibrio entre las partes y, a partir de ahí, la parte dominante o, que está en privilegio, acude a la transgresión y se oculta bajo las ambigüedades de la negociación y de las interpretaciones de la ley para obtener un beneficio superior al marco legal y a la moral instituida. En ese sentido, por ejemplo, en la relación que sucede entre un oficial de tránsito y un automovilista, el desequilibrio se da cuando el oficial aprovecha su situación de dominio y ofrece un cobro inmediato por una cantidad económica irrisoria frente al monto de la multa a la que se hace acreedor el ciudadano cuando comete una infracción; dicho desequilibrio se consuma cuando el oficial, a partir de su poder de dominio deja pasar la multa a cambio de un beneficio económico; cuando ello ocurre coloquialmente se le nombra “mordida”. Otro ejemplo puede ocurrir en el proceso de legislación de una ley secundaria que una comisión especializada del Congreso emprende a partir de una ley aprobada en el pleno de las cámaras legislativas; el grupo dominante en cantidad de curules, o bien el grupo que cuenta con el respaldo económico, incluso aquel grupo que tiene el visto bueno del Ejecutivo en turno, pueden aprovechar el desequilibrio que ello ocasiona para colocar en el tema de la discusión presiones al margen de las sesiones y de lo que permiten los códigos, o bien pueden proponer un conjunto de premisas que, conducidas retóricamente y falazmente, conducen hacia interpretaciones que inclinan aún más la balanza de las decisiones a su favor.

Este punto de partida, hipotético y con fines de estrategia metodológica, exige que se hagan explícitas sus condiciones mínimas y que señalemos de la siguiente manera: la corrupción es la

<sup>16</sup> Cisneros, *La asesoría y consultoría filosófica*, 864 y 865.

<sup>17</sup> Aquí se acude a la noción de *complejidad* tal y como la entiende Edgar Morin, sobre todo en su obra de *La Méthode* (El Método) compuesta de seis tomos.

representación social de un imaginario, cuya característica esencial es una relación compleja de desequilibrios en el interior de un *magma* de imaginarios histórico-sociales; además de esto, dicha relación compleja permea un amplio espectro de imaginarios instituidos que terminan por impactar en el desarrollo histórico de los modos y procesos de hacer, al menos: negocios, política, administración e impartición de justicia. Como mínimo para estos cuatro ámbitos del quehacer social, cuando están insertados en un régimen político democrático –es decir, que permita la libre discusión pública–, los imaginarios instituidos deberían caracterizarse por permitirnos cuestionar permanentemente sus condiciones e impactos. Si esto es así, y considerando la premisa respecto a la noción de corrupción, puede notarse la siguiente inferencia: si la corrupción se vale de los huecos legales, los mecanismos oscuros, las deliberaciones ambiguas, equívocas y *falaces*, así como la poca o nula transparencia en el desarrollo de todos estos puntos, entonces la corrupción encuentra a su némesis (permítasenos esta licencia metafórica) en los espacios que transparentan y vuelven público todo ello, es decir, bajo el instrumento de la vigilancia y el libre cuestionamiento de los mismos.

Así, la institución estable o flexible se enfrenta a diversos mecanismos de influencia, externos o internos, que detonan su inestabilidad y posterior transformación, o sustitución de un imaginario instituido por otro, como se apuntó al final del anterior apartado. De entre todos esos mecanismos aquí nos concentraremos en dos: la corrupción como desequilibrio de relaciones y el espacio de libre cuestionamiento a través de la discusión pública. ¿Qué encuentra ahí, en ese espacio público de transparencia? La vigilancia, la denuncia y la factible corrección de los desequilibrios a partir del libre cuestionamiento a los procesos argumentativos que justifican los procesos de corrupción, y el libre cuestionamiento también de los paradigmas que justifican los modelos ético-políticos de los imaginarios o representaciones sociales inmiscuidas. Que las instituciones, como cualquier régimen político, sufra cambios y transformaciones por los actos de corrupción que ocasionan el mal funcionamiento del

mismo es ya bien sabido, lo que se busca aquí, es señalar que dichos cambios también pueden ocurrir cuando la constante deliberación pública mantiene “frescos” y adaptables a todos los imaginarios que la constituyen y, con ello, contribuir al combate a la corrupción.

Uno de los presupuestos más importantes aquí es que la corrupción en su dimensión de representación social se ha institucionalizado como práctica permanente, aunque siga siendo inmoral, y es tolerada como un mecanismo más para el falazmente asumido “funcionamiento interno” de toda institución. Aquí planteamos como crítica que eso constituye un prejuicio propio de las representaciones sociales que fomentan la corrupción y ocasiona una problemática específica, que es la siguiente: no permite la plena transparencia y la libertad permanente de discusión pública en la toma de decisiones –y mucho menos de forma pública–, característica que toda institución de corte gubernamental o de evidente impacto público debe exigir. Los desequilibrios constantes que involucran a la corrupción, desde esta perspectiva, no hacen posible que la condición contingente de las instituciones (y de los imaginarios instituidos que las conforman) conlleve impactos y relaciones de fortaleza inclusiva, democrática, tolerante y de Estado de Derecho, sino de agotamiento, desgaste, injusticias y autoritarismos que conducen constantemente hacia mecanismos de represión o revolución –tanto fácticos como ideológicos– en todo el amplio espectro de posibilidades: desde la más violenta hasta las “pacíficas”, y que cambian las reglas legales del juego en donde se ven afectados algunos sectores de poder e influencia en la sociedad.

Por tanto, cuando la corrupción afecta de esta forma la vida interna de las instituciones, los cambios naturales que sufren se ocasionan no por la virtud del libre cuestionamiento, sino por el agotamiento de sus capacidades y el necesario un cambio drástico de sí misma. Numerosos ejemplos de cambio se han suscitado en las instituciones cuando la corrupción ha permeado con fuerza su funcionamiento. ¿Qué papel juegan las representaciones sociales en todo ello, como protagonistas dentro del *magma* de imaginarios radicales

que fundan instituciones permanentemente? Una de las respuestas apunta radicalmente hacia el cuestionamiento de la llamada *identidad del mexicano* que nos puede dar perspectiva, y fue problematizada por Samuel Ramos; esta se abordará en el siguiente capítulo y nos permitirá proyectar la reflexión hacia situaciones de corte general en torno a la educación, la sustentabilidad y las consecuencias simbólicas del discurso hecho desde el poder hacia la ciudadanía y en el entendido de que está también en juego la identidad del mexicano y la mexicana.